**MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUDITORIA INTERNA**

**Informe O-DIDAI/SUB-060-2023-1**

**SIAD 617941, 617944**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe CAI:0008, respecto a la auditoría de cumplimiento, sobre conciliación registrada en el Libro mayor de inventarios y formularios FIN1 y FIN2, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán**

**GUATEMALA, MAYO DE 2023**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_TOC_250003)

OBJETIVOS 1

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250002)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250001)

# INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-060-2023, de fecha 26 de abril de 2023, fui nombrado para dar primer seguimiento las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe de auditoría CAI:0008, respecto a la auditoría de cumplimiento por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, sobre conciliación registrada en el libro mayor de inventarios y formularios FIN1 y FIN2, en la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán.

**OBJETIVOS**

**GENERAL**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

**ESPECÍFICO**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe de auditoría CAI:0008, respecto a la auditoría de cumplimiento por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, sobre conciliación registrada en el libro mayor de inventarios y formularios FIN1 y FIN2, en la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán.

# 

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el oficio No. O-DIDAI-SUB-060/01-2023 de fecha 28 de abril de 2023, se requirió pruebas de cumplimiento e información relacionada a las acciones realizadas por la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, para determinar si las recomendaciones que quedaron en el informe No. CAI:0008 fueron implementadas.

De conformidad con el formulario SR1 seguimiento de recomendaciones y a la evaluación realizada a la documentación presentada, se estableció que el estado actual de las recomendaciones es el siguiente:

**RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS**

De la deficiencia No. 1 Conciliación de saldos de inventarios, falta de encargado de Inventarios, la DIDEDUC de Totonicapán presentó el oficio No. 334-2023 de fecha 2 de mayo de 2023 con información adjunta, en el cual evidencia que el 17 de abril de 2023 se completó el proceso de selección de personal, con la toma de posesión de la P.C. Jenny del Rocío Zapet, como encargada de inventarios, según Acuerdo Ministerial de nombramiento No. DIREH-1978-2023.

El beneficio y resultado de la implementación de las recomendaciones, propicia asegurar el cumplimiento de la normativa interna vigente, fortalece el control interno y permite manejar de forma adecuada e integral el área de Inventarios.